INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-047-2025

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-047-2025 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MAQUINARIA AGRICOLA (DESBROZADORA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA.

En Villapinzón a los uno (01) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible, siendo las 09:00 a.m. el comité evaluador integrado por FANNY YOLIMA ZAMORA, Asesora Jurídica Externa y YENITH MARITZA RIVERA ROJAS, secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible. El objeto de esta reunión es elaborar el informe de evaluación respecto de las propuestas recepcionadas dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-047-2025. Se presentó el siguiente orden del día.

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Villapinzón determine si la propuesta de menor valor presentada durante el proceso de la Invitación Pública es viable económica, jurídica, técnica y por la capacidad de experiencia de acuerdo con la invitación pública, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015. Se deja de presente que, durante el término de recepción de propuestas, se radicó dos (02) propuestas, así:

A.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Luyma S.A
NIT:	800.085.178-9
REPRESENTANTE LEGAL:	FLOR JULY VARGAS RUBI RINCON
IDENTIFICACIÓN:	39.743.023
DOMICILIO:	Diagonal 5H No 47- 99 Puente Aranda -Bogotá

B.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AGROVET MEDICAL S.A.S
NIT:	900.694.527-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIETH URQUIJO
IDENTIFICACIÓN:	53125117
DOMICILIO:	Calle 25 # 2 E 04 Chía / Calle 95 No. 71 – 11 Bogotá

2. EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta económica presentada con el propósito de verificar si es admisible. Corresponde comentar que el valor mínimo de la propuesta es de VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($23.544.000), y para que una propuesta sea aceptada debe tener un valor igual o inferior. Durante el término de recepción de

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	**Luyma S.A**	**$ 23.500.000**
2	**AGROVET MEDICAL S.A.S**	**$23.540.000**

Revisada la propuesta económica presentada, se observa que el valor es igual o inferior al requerido dentro del presente proceso contractual, por lo tanto, se procederá a evaluar la propuesta allegada de menor valor así: por Luyma S. A .

3.1. REQUISITOS HABILITANTES.

A. ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	LUYMA S.A	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE	02 FOLIOS
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL, EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO, CON NO MAS DE 30 DIAS DE EXPEDIDO.	CUMPLE	Código de verificación: B2517260032838 15/07/2025 (10Folios)
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	06 FOLIOS
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES, ÉSTAS DEBERÁN PRESENTAR PLANILLA DE AFILIACIÓN EN CALIDAD DE COTIZANTE INDEPENDIENTE DONDE CONSTE EL PAGO DE SALUD, PENSIÓN DEL MES ANTERIOR AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PERSONAS JURÍDICAS ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, DONDE CONSTE ESTAR A PAZ Y SALVO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES.	CUMPLE	08 FOLIOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PROCURADURIA	CUMPLE	01 folio - CERTIFICADO ORDINARIO No. 277506996 (empresa) 01 folio Representante legal CERTIFICADO ORDINARIO No 277506813
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE	01 folio (representante legal) Código de verificación: 3974902325073112071 4 01 folio (empresa) Código de verificación: 8000851789250731120 651
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS	CUMPLE	(01 Folio)
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Código de validación: 120775288 (01 Folios – Rep. Legal La alcaldía verifico

		información de la empresa. 
CUANDO EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, VARÓN MENOR DE 50 AÑOS ANEXAR LIBRETA MILITAR (HTTPS://WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO/MODULES/CONSULT/MILITARYSITUATION	N/A	N/A
DOCUMENTO DE COMPROMISO TRANSPARENCIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN ORIGINAL	CUMPLE	03 FOLIOS
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	02 FOLIOS
NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE	EL MUNICIPIO VERIFICA INFORMACION
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	01 FOLIOS Código Verificación: L4CK9MQNVS Válida hasta: 06/08/2025
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE	La entidad verifica la información. 
OFERTA ECONOMICA Y TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE	02 FOLIOS
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

A. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar la siguiente experiencia:

DOCUMENTOS	LUYMA S.A
El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en la ejecución de por lo menos tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato a celebrar. La sumatoria del valor de estos tres (3) contratos, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado en el presente proceso. Para acreditar la experiencia de que trata este numeral, el proponente deberá allegar: **1.** Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo: Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. **2.** A falta del anterior documento, será igualmente valido la presentación de Contratos junto con su respectiva acta de liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	Con el propósito de acreditar la experiencia exigida el proponente allega la siguiente documentación: Contrato 1. El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: Suministro Objeto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES COMPETITIVAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Valor: $ 11.612.308.389 Entidad: Gobernación de Cundinamarca Fecha de contrato: 25/09/2015 Contrato 2. El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: suministro Objeto: Compra de una rastra preparadora para el fortalecimiento y apoyo a los proyectos productivos de la asociación campesina de ganaderos de samacá (BOYACA) Valor: $24.500.000 Entidad: Alcaldía Samaca Fecha de contrato: 27/09/2021 Contrato 3. El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: Suministro Objeto: ADQUISICION DE APEROS (RASTRA DE DISCO, ROTOCULTIVADOR, ARADO DE DISCO) PARA EL TRACTOR CON EL QUE SE REALIZAN LAS LABORES AGRÍCOLAS EN MUNICIPIO DE NOBSA. Valor: $ 64.066.667 Entidad: Alcaldía de Nobsa Fecha de contrato: 20/09/2021 Conclusión. Que la sumatoria de los contratos descritos anteriormente superan el valor del proceso Y aporta las condiciones estipuladas
RESULTADOS	**HABILITADO**

A. VERIFICACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS	LUYMA S.A
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos: Propuesta Técnica: de conformidad a los requerimientos de la invitación, el oferente deberá: 1: Adjuntar documento donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. Las propuestas presentadas serán sometidas a una verificación técnica a efectos de verificar los requisitos para su habilitación, los cuales se describen a continuación: 1.1 Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las fichas técnicas. Para ello el Proponente debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas detalladas de los productos ofertados. La no presentación de las fichas es causal de rechazo. 1.2 El proponente deberá garantizar su responsabilidad por todos los gastos de transporte, seguros nacionales e Internacionales y gastos de importación, así como de la entrega de los insumos en plaza y en perfectas condiciones de funcionamiento ante el Almacén del Municipio de Villapinzon. Lo anterior deberá certificarse por escrito por parte del proponente.	1. El proponente adjunta ficha técnica en tres (03) folios con el ítem del producto solicitado en la invitación. 1.1 Cumple con la especificación técnica en la ficha. 1.2 El proponente anexo compromiso donde LUYMA SA cuenta con la maquinaria que solicita la entidad y este cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas soportadas con las fichas técnicas y por ende me comprometo a cumplir con todos los aspectos tecnicos y demás que exige la entidad. Conclusión: El proponente cumple con los requisitos en la verificación técnica.
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

3.2. RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	LUYMA S. A
VERIFICACION JURIDICA	HABILITADO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA	HABILITADO
VERIFICACION TECNICA	HABILITADO
RESULTADO FINAL	HABILITADO

3.3. CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, EXPERIENCIA Y TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación realizada el día 01 de agosto de 2025, el proponente cumple con los diferentes criterios evaluados.

4. CONCLUSIÓN GENERAL:

Realizada la evaluación del proceso de la invitación pública NO. MC- 047-2025, cuyo objeto es la adquisición de elementos de maquinaria agrícola (desbrozadora) para el desarrollo de los procesos agropecuarios en el municipio de Villapinzon Cundinamarca, el proponente LUYMA S.A, con Nit 800.085.178-9, representante legal FLOR JULY VARGAS RUBIO, identificada con cedula No 39.743.023 expedida en Bogotá, con domicilio en Diagonal 5H No 47- 99 Puente Aranda -Bogotá, cumple con los requisitos establecidos por la entidad.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 11:00 a.m. del día uno (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025) y en constancia se firma por quienes realizaron la evaluación.

YENITH MARITZA RIVERA ROJAS
Secretaria Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible

FANNY YOLIMA ZAMORA
Asesora jurídica externa